



## 9 FRANCISCO y nuestra CASA COMÚN

Carta «*Laudato Si'*» —«*Loado seas*»—

### 17 La ECOLOGÍA debe ser concebida como ECOLOGÍA INTEGRAL

Francisco nos invita a sentirnos llamados a colaborar en la creación de una **comunidad universal** en la que tenemos un papel especial. «*Las criaturas de este mundo no pueden ser consideradas un bien sin dueño: "Son tuyas, Señor, que amas la vida" (Sabiduría 11, 26). Este es el fundamento de una convicción profunda: habiendo sido creados por el mismo Padre, todos los seres del universo estamos unidos por lazos invisibles y conformamos una especie de familia universal, una sublime comunión que nos mueve a un respeto sagrado, afectuoso y humilde. Dios nos ha unido tan estrechamente al mundo que nos rodea que sufrimos la desertificación del suelo como si fuera una enfermedad, y lamentamos la extinción de una especie como si fuera una mutilación*» (LS 89).

Así mismo nos recuerda que **la defensa de la naturaleza será auténtica cuando incluya también a todos y cada uno de los seres humanos**, especialmente a aquellos que viven en situaciones de injusticia o de miseria. Defender a cualquier ser vivo comporta defender la dignidad de cada ser humano, sobre todo de los que se sienten excluidos de la sociedad. No tiene sentido mostrar más interés y esfuerzo en defender a otros seres vivos que en defender a los humanos (cf. LS 90).

Tampoco tiene sentido pisotear la dignidad de un ser humano para defender la de los animales. La preocupación por la naturaleza no es auténtica si no incluye la preocupación por los seres humanos. **El ser humano vive en relación consigo mismo, con los demás, con Dios y con la Tierra.** Debe mantenerse un equilibrio en estas cuatro relaciones; si una falla, se pierde la armonía y algo se quiebra. Por eso, **la verdadera ecología tiene consecuencias sociales** (cf. LS 91).

Todo está conectado. Cuando alguien es cruel con algún ser vivo, está más cerca de utilizar la crueldad en su relación con los otros seres humanos. **La ecología debe ser concebida de modo integral** (cf. LS 92). Por este motivo, Francisco dedica todo un capítulo de la Carta *Laudato Si'* a esta cuestión: el **capítulo cuarto**.

## 18 LA TIERRA es un don que debe beneficiar a TODOS

Los bienes del planeta Tierra deben estar al servicio de toda la humanidad, sin exclusiones ni privilegios. Francisco es taxativo: «Hoy, creyentes y no creyentes estamos de acuerdo en que la Tierra es una herencia común, cuyos frutos deben beneficiar a todos. Para los creyentes, esto se convierte en una cuestión de fidelidad al Creador, porque Dios creó el mundo para todos. Por consiguiente, todo planteamiento ecológico debe incorporar una perspectiva social que tenga en cuenta los derechos fundamentales de los más postergados» (LS 93).

Y de manera muy clara ha explicado que, aunque la Iglesia siempre ha defendido el derecho a la **propiedad privada**, también ha dicho que el ejercicio de este derecho debe estar subordinado al destino universal de los bienes creados. Es decir, cuando mi hermano pasa hambre, yo no puedo hacer prevalecer mi derecho a la propiedad privada y permanecer indiferente ante esta realidad evitando así salir al paso de su necesidad.

**La Tierra es de todos, y los recursos naturales deben alimentar a todos.** Lo contrario es una injusticia que no puede compaginarse con la fe en un Dios creador que ha puesto la Tierra en nuestras manos.

Francisco ha sido contundente al afirmar que **la propiedad privada no es objeto de un derecho absoluto**, sino que está subordinada al destino universal de todos los bienes creados, porque **la Tierra y sus frutos deben beneficiar a todos.** «El principio de subordinación de la propiedad privada al destino universal de los bienes y, por tanto, al derecho universal a su uso, constituye la ‘regla de oro’ del comportamiento social y el “primer principio de todo el ordenamiento ético-social”, escribió Juan Pablo II» (LS 93).

Y ha insistido en ello: «**El medio ambiente es un bien colectivo, patrimonio de toda la humanidad y responsabilidad de todos.** Si nos apropiamos de algo es para administrarlo en bien de todos. Si no lo hacemos, cargamos sobre nuestra conciencia el peso de negar la existencia de los demás» (LS 95).

Por eso el papa Francisco ha tenido la osadía de afirmar que **este modo de concebir la propiedad privada pone en cuestión los hábitos injustos de una parte de la sociedad.** No debe sorprendernos que algunos lo acusen de ‘comunista’ (cf. LS 93-95).

«¿Qué significa el mandamiento ‘No matarás’ cuando un veinte por ciento de la población consume recursos en tal medida que roba a las naciones pobres y a las futuras generaciones lo que necesitan para sobrevivir?» (LS 95).

- ¿Crees que los principios expuestos por Francisco sobre el derecho a la propiedad privada son aceptados por la sociedad? Si piensas que la respuesta es ‘no’, ¿por qué crees que no son aceptados?
- Las leyes vigentes en nuestro país, ¿tienen en cuenta estos principios? ¿Qué puedes hacer para que sean más conocidos?

edebé

Extracto del libro *Carta del PAPA FRANCISCO — ECOLOGÍA INTEGRAL*  
Selección y desarrollo: FRANCESC RIU y MARGARIDA MOGAS.